

30. Fidel de Sagarmínaga y Epalza

(Bilbao, 27-IX-1830 – 20-III-1894)

ORIGEN FAMILIAR: Sus padres fueron Pedro Sagarmínaga Gandásegui y Martina Epalza Lecanda, de Bilbao ambos. Tuvo un hermano, Enrique, fallecido joven, y una hermana, Elvira, casada con José Miguel Eizmendi y que heredaron todos los bienes del matrimonio Sagarmínaga Epalza. Fidel Sagarmínaga casó con M^a Ángeles Padilla Montoto, y tuvieron un hijo, Pablo, que falleció antes que su padre. Aunque no se conoce su expediente académico, cabe inferir que estudió Derecho y Letras, especialmente Historia.

PRIMERA ETAPA FUNCIONARIAL: Fue nombrado durante los gobiernos moderados de Ramón M^a Narváez, Oficial segundo del Consejo Provincial de Bizkaia (real orden de 26-1-1848), cesando en 1850 (8-7-1850). Durante los siguientes siete años permaneció cesante, periodo durante el cual destacó como miembro de la Sociedad Bilbaína, de la que fue su secretario en 1856 y en Madrid tomó parte activa en el Ateneo y fundó el periódico El Criterio. Volvió luego a la administración como gobernador civil de Cuenca con el gobierno de Francisco Armero, entre 14-11-1857 y 26-1-1858.

ETAPA MADRILEÑA: Residió en Madrid entre 1858 y 1868, donde participó activamente en el Ateneo y dirigió el periódico El Criterio. Tras una breve cesantía de cinco meses y medio, José Posada Herrera, ministro de Gobernación del gabinete de la Unión Liberal presidido por Leopoldo O'Donnell, le recuperó como oficial de segunda de la secretaría de Gobernación (9-7-1858). En este cargo, que desempeñó durante cuatro años y medio, conoció a Antonio Cánovas del Castillo, subsecretario del Ministerio. Fue ascendido a oficial de primera en 1863 y se mantuvo como tal hasta que cesó, a petición propia, alegando motivos de salud, el 27-9-1864. Durante este tiempo, Fidel de Sagarmínaga fue diputado a Cortes de la Unión Liberal por el distrito de Vinaroz (Castellón), entre 1859 y 1863. En su labor parlamentaria, por lo que compete a su relación con Bizkaia, estuvo encargado de solucionar la cuestión del Ensanche de Bilbao.

EN BILBAO Y BIZKAIA: ABOLICIÓN FORAL: Fue nombrado concejal del Ayuntamiento liberal presidido por Eduardo Victoria de Lecea, designado por la Junta revolucionaria de Bilbao en octubre de 1868 pero, como explica Susana Serrano, excusó el cargo al igual que haría luego en 1873, cuando se lo volvieron a proponer. El 1 de febrero de 1872 fue proclamado alcalde de Bilbao, adscrito al liberalismo monárquico, puesto del que dimitirá algunos meses después, el 29 de mayo de 1872, tras el Convenio de Amorebieta con los carlistas insurrectos (24-5-1872). En la Diputación, previamente a su elección como diputado general, fue nombrado comisionado en Corte para negociar el arreglo foral, por elección de las Juntas Generales en abril de 1876, a consecuencia de lo cual fue nombrado “padre de provincia” el 4 de octubre de 1876. En este periodo fundó en Madrid el periódico fuerista La Paz. Fue elegido diputado general primero por el bando oñacino el 7 de octubre de 1876, para el bienio 1876-1878. Punto central de su gestión fueron las negociaciones forales. El gobierno, una vez aprobada la ley de fueros de 21 de julio de 1876, buscaba la colaboración explícita de la Diputación, lo que le hubiese permitido hacer una serie de concesiones a las provincias vascas. Ante esta posibilidad, en Bizkaia prevaleció la opinión de los fueristas intransigentes, partidarios de aceptar

únicamente la contribución en forma foral y con el acuerdo de las Juntas Generales, opuesta a la defendida por Bruno López de Calle, favorable al acuerdo. A su vez, en las conferencias de Diputaciones celebradas en este periodo acordaron elevar, en el momento oportuno, un recurso al rey y a los altos poderes del Estado contra la aplicación de la ley abolitoria de fueros. Por lo que respecta a la aplicación práctica de la ley, decidieron no cooperar por las instrucciones en este sentido recibidas de las Juntas Generales. Todo ello hizo a la Diputación solicitar la convocatoria de Juntas Generales, ya que estas eran las únicas que podían decidir sobre cuestiones tan esenciales relativas al fuero. Ante la imposibilidad de llegar a una solución, la Diputación dimitió, celebrándose las Juntas sin su presencia. Finalmente fue disuelta la Junta General y suprimidas todas las instituciones forales el 27 de febrero de 1877, formándose una Diputación provincial interina nombrada por el gobernador civil entre los fueristas transigentes. El mismo año de la abolición crea el “Partido Fuerista de Unión Vascongada”, precedente de la sociedad “Euskal Erria”. En 1879 aparecerá su órgano, el diario “La Unión Vasco-Navarra”. Tras su muerte, “Euskal Erria”, dirigida por Ramón de la Sota, evolucionará hacia el nacionalismo.

DIPUTADO EN LAS CORTES DE LA RESTAURACIÓN: En la Restauración volvió Fidel de Sagarmínaga a las Cortes como diputado fuerista por Durango, elegido el 20 de abril de 1879, frente a Angel Allende-Salazar. Solo intervino una vez en el Parlamento para protestar contra la elección de Balmaseda, donde también se presentaba como candidato. Fue miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (18-6-1880) y nombrado cronista honorario de Bizkaia el 28 de abril de 1893. Son los años en los que colaboró con Fermín Herrán en la fundación de la Biblioteca Bascongada.

OBRAS COMO HISTORIADOR Y JURISTA: Destacan: La escuela Liberal y sus impugnadores, publicada en Londres en 1852 bajo el pseudónimo de “Públícola”; Reflexiones sobre el sentido político de los Fueros de Vizcaya, Bilbao, 1871; Dos palabras sobre el carlismo vasco, Bilbao, 1875; Memorias históricas de Vizcaya, Bilbao, 1880 y su fundamental El Gobierno y el Régimen foral del Señorío de Vizcaya desde el reinado de Felipe II hasta la mayor edad de Isabel II, Bilbao, 1892.

TRANSIGENTES E INTRANSIGENTES EN LA ABOLICIÓN FORAL: El aspecto que interesa resaltar a este respecto es cuando Monreal se refiere a los transigentes e intransigentes, las dos facciones dentro del fuerismo que surgen tras la ley de 21 de julio de 1876. Sagarmínaga encabezaría a los intransigentes, pero, como es sabido, fue de la postura de los transigentes de donde se derivó un desarrollo posterior de la ley que llevó a la consecución de los conciertos económicos para las provincias vascas. El texto de Monreal al que aludimos es el siguiente: “Los intransigentes fueron a corto y a medio plazo los perdedores absolutos de la gran contienda del final de los Fueros. Pero a largo plazo condicionaron de manera determinante la evolución política de Vasconia, puesto que en 1898, a los pocos años de la muerte de Sagarmínaga –y a pesar de que Sabino Arana consideraba españolista a Sagarmínaga y a su movimiento–, la mayor parte de los euskalerrriakos [sic] ingresaron en las filas del nuevo partido nacionalista, e inspiraron posteriormente su línea política en un sentido posibilista. Los que nunca comulgaron con las tesis aranistas reconocen que la postura que mantuvieron en 1876 los representantes de las Diputaciones tuvo una gran importancia en la formulación de la política foral, al menos en los años noventa del siglo XIX. Refiriéndose a los nobles representantes que en 1876 fueron voceros de las Diputaciones vascongadas para recabar de los poderes públicos el respeto a su peculiar autonomía, destaca Echegaray que no habremos de fijarnos tanto en el éxito que alcanzaron por el momento, sino en los nuevos rumbos que

imprimieron a la defensa de los Fueros y en el plan que dejaron trazado para obtener su recuperación” (Gregorio Monreal, op.cit. en “Fuentes”, pp. 298-299). Como vemos, aquí se dirime una cuestión de importancia capital para el desenvolvimiento de la política vasca en el siglo XIX y luego en el XX, tras la aparición del nacionalismo: ¿fue el nacionalismo vasco heredero mayoritario o principal de la política foralista a partir de 1876? A juicio de Monreal, en 1898 desembarcaron en el nacionalismo, por vía euskalerrriaca, la mayor parte de los intransigentes. Pero Echegaray no nos dice eso, sino que la pérdida foral y su defensa a partir de 1878 marcaría la política futura de recuperación de los fueros, sin hacer mención del nacionalismo vasco.

FUERISMO COMPARADO EN SAGARMÍNAGA: Mikel Urkijo analiza los elementos del fuerismo de Sagarmínaga tomados de su estudio

de casos semejantes en otros países de nuestro entorno: “Su elaboración ideológica del fuerismo le llevó a la búsqueda de elementos comparativos en otros países diferentes al modelo francés, seguido en España. Consideraba que la modificación del Fuero y su actualización se realizaba a través del ejercicio, de la práctica política y no de la teorización, como sucedía en el derecho positivo británico. También buscaba elementos de contacto con el Reino Unido, comparando la protección de ciertos derechos en los códigos forales con el Bill of Rights británico. Otro referente resultaban las asambleas cantonales suizas a las que comparaba con las Juntas Generales. Por último, acudía a la convivencia de diferentes derechos y parlamentos en una misma unidad monárquica en el Reino Unido, Suecia-Noruega y Austria-Hungría, para presentarlos como ejemplo a seguir por la Monarquía española. Estas reflexiones sobre la existencia de diferentes sistemas políticos, para defender la pervivencia de los fueros, van más allá de las formulaciones foralistas tradicionales, loando la fidelidad de las provincias vascas a la Corona o remarcando el carácter pactado de acuerdo entre iguales que tendrían las diversas voluntarias uniones a la Corona castellana. Fidel Sagarmínaga comenzaba a elaborar un modelo de ordenamiento constitucional regionalista para España, basado en los derechos históricos. La explicitación más clara de ello, probablemente fueron sus artículos publicados en la revista barcelonesa *La España Regional*. En estos trabajos, publicados en 1887 y 1889, se proclamaba defensor de un regionalismo basado en los derechos históricos, frente a la solución federal, que conduciría a una uniformización como la existente, que tan malos resultados estaba dando en España. Por lo que hacía referencia al País Vasco, concretaba su postura en la defensa de la reintegración foral, añadiendo que la recuperación de una España regionalizada, al modo de la monarquía de los Austrias, traería una mayor prosperidad al país. Este modelo propugnaba una Monarquía asimétrica, en la que unos territorios contarían con unos entes propios de autogobierno dentro de una misma unidad constitucional” (Mikel Urkijo, *DBPV-2º*, vol. III, pp. 2091-2092).

EL FUERISMO LIBERAL DE SAGARMÍNAGA: Su argumentación fuerista, desarrollada en diversas obras partía del carácter liberal de los fueros, considerándolos como una constitución respetuosa con los principios liberales, lo que le llevaba a negar que fuesen la causa de la guerra carlista. Responsabilizaba de la contienda a la agitación ultracatólica desatada tras la revolución de 1868. En esta campaña, detonante de la guerra, los agentes principales habían sido los curas y las mujeres, auténtica “personificación del carlismo vascongado”. De este modo, el motor del carlismo, al ser el mismo que en el resto de España, absolvía de toda culpa a los fueros, por lo que no deberían de ser eliminados ya que supondría un castigo para los liberales fueristas vascos. “El fuerismo de Sagarmínaga se incardina plenamente dentro de la ortodoxia foral tradicional en cuanto

a la aceptación del marco político de la Monarquía. (...) Es obvio que asume un concepto singular de unidad constitucional en el marco de la Monarquía tradicional, unidad que sería antiquísima como lo pone de relieve la opinión de los consejeros de Juan II en 1390. Ve la unidad en la dualidad que pone de manifiesto aquel texto: Vizcaya es tierra apartada, y por ello quiere sus fueros jurados e guardados, pero sigue siempre el pendón de Castilla. Hay por tanto una integración en el seno de la Monarquía española querida, aceptada, que se manifiesta en dejar en manos del rey y luego de la nación –término que usa con naturalidad Sagarmínaga– todas las materias conexas con los principios fundamentales de la nación española, de los principios generales de la gobernación del Estado –e incluye entre las facultades del Estado, el declarar la paz y la guerra–, de la legislación política de la Monarquía española. En suma, en el superior conocimiento y cultura de la nación entera, la resolución de todos los asuntos no previstos en el Fuero, dado que la legislación castellana era subsidiaria y complementiva. Entiende Sagarmínaga que la vinculación es algo especial, un fenómeno político singular digno de estudio: hay algo de unión real y no meramente personal en la relación de Vizcaya con la Corona y el Estado al que representa” (Gregorio Monreal, op.cit. en “Fuentes”, pp. 273-274).

FUENTES: El trabajo más completo sobre Sagarmínaga, de donde se extraen las citas intercaladas en el texto, es el de Gregorio Monreal Zía, en el nº 1 (2002) de la revista *Notitia Vasconiae* (pp. 251-313): contiene toda la bibliografía sobre Sagarmínaga y se hace una recensión de sus obras más importantes. Susana Serrano Abad realiza la biografía de este personaje en la obra colectiva BA, Vol.I (pp. 417-425), más volcada en sus aspectos de gestión municipal. Mikel Urquijo Goitia, por su parte, nos ofrece sendos estudios de Fidel Sagarmínaga en el DBPV-2º (vol. III, pp. 2087-2096) y el DBB (pp. 400-404). Y Ainhoa Arozamena Ayala (seud. Idoia Estornés Zubizarreta) en *Auñamendi digital*, quien presenta a Sagarmínaga según la clásica teoría del prenatalismo o protonacionalismo, seguida también, con diferentes modulaciones, por Javier Corcuera y Antonio Elorza, según la cual el nacionalismo surge del fuerismo. Nosotros, como venimos explicando desde el estudio introductorio de esta obra, estamos en contra de dicho planteamiento prenatalista.

APÉNDICE: LOS ATAQUES DE SABINO ARANA GOIRI A FIDEL DE SAGARMÍNAGA

Gregorio Monreal dice, como hemos comprobado, que Sabino Arana Goiri consideraba a Sagarmínaga “españolista”. Pues bien, vamos a trasladar aquí todas las menciones que hace Sabino Arana de Fidel de Sagarmínaga y de su obra política la sociedad Euskalerría de Bilbao, para luego poder concluir si el fuerismo liberal e intransigente que representaba Fidel de Sagarmínaga tenía algo que ver, en forma de prenatalismo o similar, con el nacionalismo vasco tal como lo entendía el propio fundador del mismo, Sabino Arana Goiri. Vamos a continuación a enumerar los artículos donde este último menciona a Sagarmínaga, reproduciendo sus textos correspondientes:

OTRO PROYECTO

El fuerismo o regionalismo de la sociedad Euskalerría aspira a la autonomía de las regiones, sin hacer gran caso de la tradición y no definiendo como fundamental la idea religiosa; (...) que la Euskalerría carece por completo de acción, y no es sino una sociedad platónica y un centro de recreo.

(Bizkaitarra, nº 3 (hoja volante), 14 de septiembre de 1893, en *Obras Completas de Sabino Arana Goiri*, Bilbao, Sendoa, 1980 [en adelante OC], vol. I, p. 179)

CRASO ERROR

En el mensaje que la sociedad Euskalerrria de esta villa ha dirigido al insigne repúblico Guillermo Gladstone, durante la permanencia de éste en Biarritz, le dice en euskera:

"Ondo etorria izan beite Euskal-erri-ingurura William Gladstone ingeles legegin burutsu ta agurgarria".

Y en castellano: "y habiéndose enterado con júbilo de vuestra estancia en los linderos del país bascongado, etc.". No dudamos que el ilustre defensor de los derechos de Irlanda se habrá honrado con la muestra de atención de que ha sido objeto por parte de un partido político tan extendido en Euskaria como intenso en patriotismo, es decir, que abarca tanto como aprieta... Pero también es seguro que el gran anciano sajón no habrá salido aún del asombro que sin duda le produjo el que una sociedad bizkaina que se llama fuerista y que no se contentó con bautizarse con el nombre de Bizkaya, sino que adoptó el general de Euskalerrria, ignore que Biarritz no está en los linderos, sino en la misma Euskaria o Euskalerrria. Porque es de suponer que el insigne Gladstone conozca, como buen legislador, la historia de su patria, recuerde que hubo un tiempo en que Inglaterra dominó en Lapurdi (Labourd en francés), y sepa consiguientemente que esta región, en la cual se encuentra el puerto de Biarritz, es tan bascongada como Bizkaya.

(Bizkaitarra, nº 6, 28 de febrero de 1894, en OC, I, p. 244-245)

FUERISMOS FALSOS

Dirijámonos a los euskalerrriacos, y estos fueristas de nuevo cuño nos dirán que sus doctrinas son las salvadoras del país eúskaro (con acento en la ú y todo), y que es necesario para alcanzar los Fueros, rechazar toda política ultraibérica, para adoptar otra nueva que es la suya.

(Bizkaitarra, nº 7, 31 de marzo de 1894, OC, I, p. 259).

ALGO DE LA «EUSKALERRIA»

Están empeñados algunos de los más conspicuos miembros de esta sociedad en que ella es la que ha combatido a los partidos españolistas y ha tremolado la bandera patriótica en Bizkaya. Para apoyar tan inconcebible terquedad, niegan que aquélla haya sido jamás españolista y retan a que se pruebe lo contrario.

Es evidente, y el común sentir así lo juzga por lo mismo, que la Euskalerrria es tan españolista como la Sociedad Tradicionalista y el Círculo Integrista o como El Sitio y el Círculo Republicano.

Pero, en fin, accederemos gustosos a demostrarlo, comenzando la tarea en el próximo número.

Al efecto, metodizando el trabajo, probaremos que la sociedad de Bilbao llamada Euskalerrria es españolista: 1º, porque españolista fue su origen y fundamento, a saber, la protesta redactada por D. Fidel de Sagarmínaga el año 76, a raíz de la abolición de los Fueros; 2º, porque españolista era su fundador e inspirador, que fue el mismo señor Sagarmínaga; 3º, porque españolista ha sido desde su nacimiento hasta su muerte el periódico órgano de la sociedad llamado La Unión Vasco-Navarra; 4º, porque españolistas han sido y son y españolamente han obrado y obran todos los concejales y diputados que han sido candidatos propuestos por dicha sociedad; y 5º, porque españolista ha sido ésta en sus actos públicos y electorales. ¿Hay algún otro punto de vista bajo el cual pueda tratarse de dicha sociedad?

(Bizkaitarra, nº 8, 22 de abril de 1894, OC, I, pp. 271-272).

PROFANACIONES

Con fecha 10 de Junio publicó la Sociedad Euskalerrria de Bilbao una circular en la que anunciaba la celebración de una fiesta por la misma el día 21 de Julio, aniversario del último golpe asestado por el Gobierno español contra nuestras adoradas instituciones.

Para que se vea lo enterada que está esa Sociedad de las cosas de Bizkaya, baste decir que llama a Gernika capital foral. No sabe la muy españolista, que en la Bizkaya libre que ellos llaman foral, no hay capital de ninguna clase. Ni saben tampoco que el Árbol santo y la Casa de Juntas no están en jurisdicción de la villa de Gernika, sino de la anteiglesia de Luno.

Verdad es que planchas de este género está muy acostumbrada a hacer la llamada Euskalerrria. Tal, por ejemplo, cuando le dijo a Gladstone que Biarritz no está en territorio de Euskeria.

Ya se puede uno figurar los puntos que calzará ese partido regionalista en lo que ellos llaman fuerismo.

¿Qué clase de Fueros serán éstos, cuando creen que hasta el año 76 los gozamos íntegramente?

¡Pobres gentes!

Escriben Guernica así, en español; llaman al Euskera vascuence, en español; llaman región vasco-navarra al conjunto de las cuatro naciones euskerianas de aquende el Bidasoa, como si se tratara de la región gallega o la valenciana; dicen vasco-navarra, como si Nabarra no fuese tan hermana de Bizkaya como Gipuzkoa y Alaba; hacen caso omiso de Lapurdi, Benabarra y Zuberoa, como si no fuesen tan hermanas de Bizkaya como Gipuzkoa, Nabarra y Alaba; escriben Nabarra con v a la española; y Bizkaya, ¡válganos Dios!, escriben Vizcaya, con v y c, como Pontevedra y Coruña; y llaman con fruición Señorío a Bizkaya, y le intitulan Muy Noble, como si a los bizkainos nos importasen algo las noblezas españolas...

¡Pobres hombres!

Y ¡qué cosas está condenado a ver y recibir el Roble santo de nuestras nacionales instituciones!

Un día le abraza, y llora a su sombra lágrimas de cocodrilo un español, que, si algo siente hacia el venerando Símbolo, es mortal odio maketo disfrazado al exterior con careta de poesía (1). Otro día un nabarro maketizado, incitado por muchos bizkainos aún más maketizados, entona a su pie cantos de muerte para Bizkaya, los cantos del pueblo dominador. Hoy, una Sociedad españolista, aparentando amor a las instituciones patrias, se dispone a saludarle con frases hipócritas y a venderle con traidor beso.

Allá irán el día 21 a Gernika, como si fueran los defensores de la Cruz y el Roble de nuestros padres, los soldados de Jaun-Goikua eta Lagi-Zaía. Los veréis pasar en gran número, porque son muy contados los patriotas, y dirigir al Cielo plegarias por unos Fueros que no son los de Bizkaya, y saludar al Roble con poéticas y ambiguas frases, y entonar el himno nacional, el inmortal Gernika, pues también lo cantan los maketos...

Pero ya no nos extraña que el Templo y el Símbolo de nuestras Leyes sean de esta suerte profanados y escarnecidos. Tantas veces lo han sido ya, que bien puede decirse que en aquel antes sagrado recinto, y bajo aquellas ramas que en otras épocas se mecieron sobre las cabezas de quienes por su Dios y por su Ley lucharon contra España, no mora ya el espíritu de la Patria, ultrajado y vilipendiado en su misma ara.

Y la Sociedad Euskalerrria, al celebrar una alegre fiesta en ese día de luto para Bizkaya, con cánticos, tamboril y banquete, está en carácter y es consecuente con sus españolistas ideas. No de otro modo podrían celebrarlo los maketos.

¡Qué contraste! Bizkaya ese día está de luto, porque renuévasele la herida de muerte que le abrió la extranjera y traidora navaja; y la Sociedad Euskalerrria lo celebra con públicos festejos y al pie mismo del Símbolo de las instituciones bizkainas. ¡Horrible sarcasmo!

Se conoce que para la Sociedad Euskalerrria hay fiestas nefastas o lutos alegres. Es natural: pues que también cree que se puede ser fuerista sin ser nacionalista y sin acatar íntegramente el lema Jaun-Goikua eta Lagi-Zaía, y supone que el fuerismo bizkaino es compatible con el españolismo.

(1) D. Emilio Castelar en 1884. No estuvo solo: le acompañaron varios bizkainos traidores, y del profanado Roble desgarraron grandes ramas para adornar los respaldos de los coches en que se trasladaron a Bermeo.

(Bizkaitarra, nº 30, 7 de julio de 1895, OC, I, pp. 648-649)

LA BANDERA FENICIA

Hay que inventar una bandera. Yo volví a la Sociedad Euskalerrria, después de la muerte de Sagarmínaga, para darle un impulso separatista... a mis órdenes se entiende..., pero dejando a un lado fanatismos religiosos y distinciones de razas: lo primero, porque no entro con ello; lo segundo, porque ello no me dejaría entrar. Si mis cuatro apellidos fueran vascongados, ya sería otra cosa. Te digo, Paco, que es preciso inventar una bandera, cueste lo que cueste: en caso contrario, no apoyo con mi dinero a la Sociedad Euskalerrria, y entonces su muerte es inevitable [palabras puestas por Sabino Arana Goiri en boca de un ficticio Ramón de la Sota].

(Bizkaitarra, nº 31, 28 de julio de 1895, OC, I, p. 656)

MÁRTIRES DE LA PATRIA

A Sagarmínaga (1), por ejemplo, no le merecieron otro concepto que el de imprudentes y locos los seis bizkainos que el día de mañana hará 263 años perdieron su vida en el vigor de su juventud por haberse alzado noblemente en defensa de su Patria (2) y el Escudo de la Más Constante Fe y Lealtad, que mejor debiera llamarse Testimonio del Más Bajo Servilismo, se calla los nombres de los héroes y los llama jóvenes que trascendieron la línea de la inculpada defensa de los Fueros. (3)

¿Hay maldición cumplida contra los escritores bizkainos de este siglo, que así han continuado y consumado la obra de los traidores de otros tiempos?

(1) Este mismo Sagarmínaga fue el que en 1876, con su falsa protesta contra la Ley del mismo año, fundó en Bizkaya el partido autonomista o simplemente fuerista, en él dignamente personificado, y localizado en la sociedad Euskalerrria, cuyo órgano en la prensa fue antes La Unión Vasco-Navarra y es hoy Euskalduna. Intimo amigo de Cánovas, diríase que no anduvo este político español muy ajeno de los planes de Sagarmínaga de hacer consistir todo lo más grande de las instituciones bizkainas en la exención de quintas y contribuciones, es decir, en lo derogado por la Ley del 76; para que todo el movimiento fuerista que entonces se acentuaba se encauzara en esa simple aspiración y quedase disipado el temor de que los bizkainos volvieran a acordarse de su independencia. Quedaban a la vez fijados hasta los procedimientos que, para obtener ambas exenciones, deberían seguir los bizkainos, y consisten en el mismo iniciado por Sagarmínaga, esto es, en dirigirse ante el Gobierno central, y en respetuosa protesta reclamar lo perdido, y en correcta representación y súplica exponer las aspiraciones de los fueristas. Afortunadamente el partido de este nombre no ha salido de puertas de Bilbao afuera. Pero el daño que ha causado a Bizkaya no es ciertamente despreciable.

(2) El Gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya, tomo II, página 30.

(3) Página 199.

(Baserritarra, nº 4, 23 de mayo de 1897, OC, II, p. 1274)

MALA CAUSA Y BUEN QUIJOTE

El semanario local que, habiendo sido ya caritativamente advertido de que la palabra fueros sólo significa privilegios y exenciones, sigue llamándose fuerista porque (aunque otras ideas alguna vez aparenta) no quiere para el pueblo euskeldun otra cosa que los privilegios y exenciones que éste puede recabar del poder central y absorbente, piensa dedicarse a Quijote en nuestras montañas y ha enristrado ya la pluma para salir a la defensa de D. Fidel de Sagarmínaga, desfaciendo los agravios que supone inferidos a tan ilustre fuerista. Que es la peor causa que pudiera haber escogido: porque D. Fidel de Sagarmínaga es, entre todos los escritores españolistas de nuestra Patria, el que menos defensa tiene.

Y comienza diciendo que alguien ha afirmado ser dicho señor el autor de la protesta del 76 contra la ley (española para nosotros, se entiende) de Julio del mismo año, y que esto no es verdad, pues que fue la Junta General la que la formuló. En la cual manera de entender las cosas pudiera recibir algunas lecciones del mismo caballero español desfacedor de agravios y enderezador de entuertos y aun de su mismísimo escudero Sancho Panza.

Porque discurriendo como discurre el periódico fuerista e interpretando lo que se lee tan materialmente como él lo interpreta, no podría decirse jamás que fue César quien conquistó las Galias, sino sus legiones, ni que fue Bismarck quien unificó la Alemania, sino los gobiernos de sus distintos estados.

Pero discurriendo con el sentido común, que es el primer sentido con que se debe discurrir, y entendiendo lo que se lee u oye según la interpretación formal que tiene, puede decirse con perfecta exactitud que fue el mismo D. Fidel quien formuló la protesta de Octubre del año 76; y para tener esta idea del gran influjo que dicho señor ejerció en la Junta General de aquel año, basta conocer algunos antecedentes y algunos consiguientes de la protesta, que expresamente consignados se hallan en lo que se ha escrito acerca de aquella fase fuerista-liberal, en cuya narración tan detenidamente se ocupó la pluma del mismo D. Fidel en sus Memorias Históricas de Vizcaya.

Vencido D. Carlos por el plomo o por el oro y retiradas a sus hogares o a extrañas tierras las masas euskerianas que habían creído hallar en él al salvador de su Religión y sus tradicionales Instituciones, quedaba fuera de acción el partido extranjerista a que estaban afiliados en su inmensa mayoría los euskerianos y que, por lo mismo, tanto en el Convenio de Bergara como en el de Amorebieta, como en la alocución que le fue dirigida por Alfonso XII en Enero del 75, había sido considerado por el Poder español como el depositario del espíritu foral y de las aspiraciones fueristas, muy a disgusto de algunos liberales que se juzgaban tan fueristas como ellos. Y entonces fue cuando el partido liberal, rudamente amenazadas Araba, Gipuzkoa y Bizkaya de la pérdida de sus exenciones militar y pecuniaria, se encargó de la defensa y conservación de ambas, suponiéndolas, ya adulterado sustancialmente el concepto de nuestra tradicional manera de ser, verdaderos derechos del país, y no simples privilegios otorgados por el Gobierno de la nación dominadora, como eran en realidad desde que en 1839 perdiera definitivamente aquél su independencia.

Pues bien: en ese partido fuerista-liberal, único consagrado entonces a paladín de la causa que con toda exactitud podía ya llamarse foral o fuerista, pues que eran simples fueros o privilegios los que intentaba mantener, figuraba a la sazón como uno de los prohombres de más capacidad y mayor entereza que tenía en Bizkaya, si no el más conspicuo, el mismo D. Fidel de Sagarmínaga, liberalísimo bizkaino (y no ciertamente en el sentido de generoso para con su país, como en su vida y después de su muerte se ha patentizado, sino en la acepción política de la palabra), afiliado al partido conservador o canovista, amigo particular del mismo Cánovas y partidario acérrimo de la dominación española, como luego veremos.

Y tanta confianza tenía en él depositada el partido fuerista entonces militante en Bizkaya, que a él mismo encomendó la delicada y trascendental misión de tratar con el Gobierno en mayo del 76 la manera de llevar a cabo la modificación de los fueros a que se refería el artículo 29 de la infausta ley del 39, el cual dice así:

"El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes a las Provincias Vascongadas y Navarra, propondrá a las Cortes la modificación que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, conciliando con el general de la Nación y de la Constitución de la Monarquía, etc."

Y luego, las Juntas Generales de Octubre (pues aún conservaban este nombre, juntas que ya no tenían las atribuciones de las antiguas), al sentirse oprimidas por la mano de hierro del Gobierno de Madrid, que ya tres meses antes había promulgado la funesta ley, al mismo D. Fidel volvieron sus ojos y a él mismo le confiaron la guarda de sus fueros, elevándole al alto cargo de diputado general.

Pero la prueba más manifiesta de haber sido D. Fidel de Sagarmínaga el alma y nervio de aquel fuerismo liberal, y el portaestandarte de aquellos bizkainos que ya habían renegado de su independencia, y se contentaban con las exenciones militar y pecuniaria, y que confirmaban de nuevo la extranjera ley del 39 y sólo aspiraban a armonizar la constitución bizkaina con la española, acatando y obedeciendo al Poder español como a suyo legítimo y verdadero, es el haberse mostrado dicho señor el único, entre todos los que en la empresa figuraran, que se mantuviese intransigente en la actitud que los Junteros más decididos les habían fijado a sus representantes.

Nadie que haya repasado la historia de aquella corrupción del sano y mal llamado espíritu fuerista y haya tenido la paciencia de leer las Memorias Históricas de Vizcaya (y digo paciencia por lo oscuro, lánguido, difuso, prolijo, hinchado y empalagoso de su estilo) podrá dudar de la exactitud de nuestro aserto, cuando afirmamos que el Sr. Sagarmínaga tuvo parte tan principalísima en la dirección de aquel movimiento fuerista-liberal, que bien puede decirse que a inspiración suya fue formulada la protesta de la Junta General en 4 de Octubre del 76.

Y ¿cómo habrá quien lo dude, si esta misma protesta fue la base doctrinal del partido autonomista o regionalista que con el nombre de fuerista entonces se fundó y fue dirigido por el mismo D. Fidel desde aquella fecha hasta el fallecimiento de este señor?

Pero, al fin y al cabo, que el semanario fuerista no lo entienda así puede pasar por aquello de que cada cual interpreta los hechos a su manera; pero que tome con tanto calor la defensa del Sr. Sagarmínaga, que llegue a decir de él que lo abandonó todo por servir a su país, que idolatraba; que se dedicó con toda la energía de que era capaz a la defensa de las instituciones vascongadas, y que su memoria ha de ser honrada y respetada ahora y siempre por todos los buenos vizcaínos, esto ya, francamente, no me lo explico por más empeño que para ello forme. Porque para asombrarse de esto que afirma el fuerista semanario, basta recordar algunos párrafos del Sr. Sagarmínaga, entresacados de sus Memorias Históricas de Vizcaya.

He aquí uno de la página 144:

"Ayer padecíamos en España de plétora de libertad, y hoy se quiere sujetar a una parte de su territorio, a un régimen, que de continuar mucho tiempo, traería necesariamente la completa atonía del estado".

Donde el Sr. Sagarmínaga no se queja de que en 1876 sea Euskeria un dominio de España, sino el que se la sujete a un régimen que traería necesariamente la completa atonía del estado español.

¿Podrá su memoria ser honrada y respetada por los buenos bizkainos?

Otro párrafo, de la página 146:

“Exponíamos, antes de promulgarse la ley (del 76), cuáles eran en nuestro sentir las ventajas que la conservación de los Fueros podría traer a la nación entera el derecho tradicional y escrito en que estaban fundados, la inoportunidad de poner en ellos las manos en tiempos de suyo inquietos y alterados, la grandeza, en suma, que nuestra antigua peculiaridad vascongada encerraba, y cuyo menoscabo produciría hondo desconcierto en nuestras condiciones sociales y no aumentos de prosperidad y ventura para nuestra querida España...”

Donde el Sr. Sagarmínaga manifiesta que o no conoce nuestra independencia e instituciones tradicionales, o reniega de la primera, y no quiere las segundas más que en cuanto puedan ser compatibles con la constitución de su querida patria España y ventajosas para la prosperidad y ventura de la misma.

¿Podrá su memoria ser honrada y respetada por los buenos bizkainos?

Otro párrafo, de la página 158:

“Los legisladores de 1839 tuvieron que elegir entre la confirmación de los Fueros y la igualdad constitucional (que es la unidad del Sr. Cánovas del Castillo) y optaron por la confirmación de los fueros, porque no era posible hacer a la vez ambas cosas. salvaron, sí, la unidad constitucional, es decir, la integridad de la monarquía y el alto dominio de las potestades del estado, en todas sus relaciones interiores e internacionales, con lo cual, por otra parte, ninguna alteración produjeron en la realidad de las cosas, según que hace años tuvimos ocasión de exponerlo...”

Donde el Sr. Sagarmínaga afirma que la ley del 39, que destruyó nuestra independencia política, es perfectamente compatible con nuestra constitución tradicional: afirmación escrita que revela que el Sr. Sagarmínaga era o muy corto de inteligencia o radical enemigo de nuestra tradición patria.

¿Podrá su memoria ser honrada y respetada por los buenos bizkainos?

Otro párrafo, de la página 144:

Los Fueros vascongados “no tienen ahora (en 1876) otros defensores, que sepamos, que aquellos mismos liberales enemigos siempre de la rebelión carlista, y fieles en todos tiempos al gobierno de la nación española”.

A la cabeza de esos defensores de los Fueros figuraba D. Fidel de Sagarmínaga.

Era, pues, caudillo de ese partido liberal y constantemente fiel al Gobierno de la nación española, y jactábase de pertenecer al mismo.

Liberal, es decir, enemigo del lema Jaun-Goikua.

Fiel al poder de España, esto es, enemigo del lema Lagi-Zaía.

¿Podrá su memoria ser honrada y respetada por los buenos bizkainos?

Otro párrafo, de la página 147:

“Y ciertamente que al discutir en tales términos las proposiciones, y aun los actos del Sr. Cánovas del Castillo con relación a la ley del 21 de Julio de 1876, en manera alguna será nuestro ánimo referirnos en son de hostilidad a la política general que aquel ilustre repúblico representa, doliéndonos ahora más que nunca de tener que encontrar motivos de grandísima censura, a nuestro juicio, en la conducta que las obligaciones de su cargo, sin duda, le trazaran”.

Donde el Sr. Sagarmínaga se declara invariable conservador o canovista.

¿Podrá su memoria ser honrada y respetada por los buenos bizkainos?

Y para concluir (porque se haría esto interminable, si fuéramos a trasladar todos los párrafos que revelan el fuerismo del Sr. Sagarmínaga) allá va uno de la página 142:

“La ley de 21 de Julio de 1876 comprende todos los requisitos de legitimidad que la constitución española vigente del mismo año prescribe, y en este concepto merece nuestro respeto y acatamiento, como todo lo que de las potestades del Estado dimana... Así, pues,

la obedecemos y ponemos sobre nuestra cabeza en señal de rendimiento...”. No crea el lector estar viendo visiones. Esto es lo que dice el señor Sagarmínaga.

¿Podrá su memoria ser honrada y respetada por los buenos bizkainos?

Tal fue el Sr. Sagarmínaga.

Y, como el fruto corresponde al árbol, la sociedad Euskalerría de Bilbao, localización del contrahecho partido autonomista o regionalista por él fundado con el nombre de fuerista, ha sido siempre fiel retrato de su padre: esencialmente españolista, como todos los otros partidos que se llaman fueristas, a saber, el carlista, el integrista y el federal; regionalista dentro de la nación (España) en que comprende a Euskeria, como los partidos fueristas de Galicia, Cataluña, Valencia y Aragón; indiferente en principios religiosos, como el regionalismo moderno de Cataluña y Galicia; indeciso y vago aun en definir la autonomía a que aspira y en señalar el centralismo que rechaza; y de cerebro flojo, finalmente, y corazón femenino, como el padre que lo engendró.

El órgano que tuvo en la prensa este moderno partido españolista de Bilbao (que tiene hermanos gemelos en Donostia, Iruña y Vitoria) se llamó La Unión Vasco-Navarra.

El que hoy le representa en el palenque de la pluma se titula Euskalduna, y es el mismo que, fiel a sus ideales, ha emprendido la vindicación y apoteosis de D. Fidel de Sagarmínaga, el escritor bizkaino que calificó de imprudentes a los mártires de nuestra Patria.

Si algo de bueno halláis tal vez en sus columnas, no os seduzca: no hay partido extranjerista que en sus periódicos no haya publicado alguna vez artículos que pudieran caber en el mismo Bizkaitarra. Es la voz de sirena que pretende arrastrar a los bizkainos al abismo que se abre al pie de la elevada cima en que tremola la bandera tradicional de Jaun-Goikua eta Lagi-Zaía; es el velo que siempre han puesto ante los ojos de los euskerianos los enemigos de su Patria para poder conducirlos por el camino de su ruina. (Baserritarra, nº 6, 6 de junio de 1897, OC, II, pp. 1298-1303)

EXCEPCIÓN

Dijo nuestro colaborador S. en el número 4 que los nombres de los héroes de nuestra Patria no los mencionan siquiera nuestros escritores, o si los citan en sus obras, estánpanlos con la indiferencia de quien menosprecia a la Patria, etc., como Sagarmínaga y el Escudo de la Más Constante Fé y Lealtad.

Esto dijo S. refiriéndose a las obras que tratan de la historia de nuestra Patria, y no a los artículos más o menos ligeros que aparecen en periódicos más o menos exentos de erudición y sindéresis.

En otro caso, pudo haber citado el artículo que en 1892 publicó El Noticiero Bilbaino y en el cual el literato Trueba dio a conocer los nombres de Ajorabide y Morga recordando su sacrificio por Bizkaya.

Pero lo que en ningún caso podría haber citado es algún número de La Unión Vasco-Navarra o de Euskalduna en el que se nombrase a los seis héroes bizkainos: a quienes, al cabo, baserritarra ha exaltado al lugar que corresponde a los Mártires de la Patria.

(Baserritarra, nº 6, 6 de junio de 1897, en Historia del Nacionalismo Vasco en sus Documentos, Bilbao Eguzki, 1991 [en adelante HNVD], vol. IV, p. 476)

PRECIOSA CONFESIÓN

Todo va bien.

El semanario Euskalduna, órgano del partido fenicio, de ese partido liberal que, cuando fueron maniatados los nacionalistas y amordazado Bizkaitarra, cometió el innoble fraude de emplear términos y frases de este periódico patriota para aparentar nacionalismo y engañar villanamente a los adeptos de esta doctrina, ya no ha podido, gracias a la

aparición de basefitaña, mantener por más tiempo la infame máscara en su negro rostro, y hace quince días se declaró, por fin, francamente enemigo del partido bizkaitarra o nacionalista.

Pero esto no bastaba. Con esto nos declaraba Euskalduna lo que no es; pero no nos decía todavía lo que es. Alzabase ya sin rebozo enfrente del partido bizkaitarra; pero no revelaba el nombre del que representa en la prensa.

Faltaba, pues, esta confesión, y los nacionalistas la esperábamos impacientes, porque ella, más cumplidamente que la primera, vendría a abrir los ojos de tantos euskerianos que creyeron que la gente de Euskalduna, de Euskalzale y centros congéneres constituían un partido patriota que caminaba, por tanto, al mismo fin que Bizkaitarra, aunque por otras vías menos rectas y con paso más moderado: errónea creencia, causada por el inaudito engaño de que fueron víctima y que los decidió a seguir su antibizkaina bandera.

Y la ansiada declaración no se hizo esperar: porque la Divina Providencia, en la que tiene puesta toda su confianza el tenaz partido nacionalista vela por éste y no ha de permitir que un puñado de malos bizkaínos y de extranjeros que enarbolan como lema patrio una bandera en cuyos pliegues no está simbolizada la Religión de nuestros padres, venga a anular la propaganda bizkaitarra, que tantos trabajos y tantos sacrificios va costando y que es la única que puede despertar y salvar a este desdichado Pueblo nuestro.

He aquí las mismas palabras de Euskalduna que contienen la preciosa confesión: “Nuestro partido tiene una existencia de veinte años...” (1) [en llamada al pie de página en OC, p. 1309: 1. Número 41 (20 de Junio del 97), donde Sabino Arana se refiere al número del semanario euskalerrriaco Euskalduna, donde se contiene esa frase que tanto le escandaliza, en primera plana, primera columna, último párrafo, nota P.J.Ch.D.].

Basta. Con eso está dicho todo.

Con eso está dicho que Euskalduna es órgano de la sociedad Euskalerrria, carácter que ha tenido buen cuidado de ocultar mientras le ha sido fácil; con eso está dicho que el único fin político que persigue la gente de Euskalduna es el recobro de las exenciones de quintas y tributos, pero dentro de la unidad de la nación española, como las disfrutaba este país antes de la ley del 76 y como después de ella las pretendía la misma Euskalerrria; con eso está dicho que a la gente de Euskalduna le importa un bledo la independencia nacional absoluta de que gozó nuestra Patria desde su origen y fue perdida muchos años antes del 76; con eso está dicho que a la gente de Euskalduna le importa aun menos la restauración de las instituciones religioso-políticas fundamentales de nuestra tradición patria; con eso está dicho que la gente de Euskalduna no quiere para Euskeria más que privilegios dentro de la nación española, y sólo tantos y tales privilegios, que por ellos no se altere la unidad constitucional de España, a la cual siempre respetó con rendido acatamiento y prestó pleito homenaje el fundador de su partido y su partido mismo; con eso está dicho que Euskalduna, aunque no lo parezca, defiende un programa tan liberal y tan españolista como el de su predecesor La Unión Vasco-Navarra y el fundador de su partido, Sagarminaga; con eso está dicho, finalmente, que si Euskalduna ha manifestado por España menos simpatías que su antecesor, y ha hablado más contra la invasión maketa, y ha defendido con más constancia al euskera, y ha empleado gran parte de la terminología nacionalista, tal como las voces de Euskeria, euskeriano, independencia, nación, nacionalismo, extranjeros, etc., y ha omitido muchos de los vocablos suprimidos por el nacionalismo, como provincias, región, regionalismo, etc., todo ello ha sido un cambio de mera forma, con intento de adaptarse exteriormente a la educación que de Bizkaitarra había recibido el pueblo y a la atmósfera que ya gran parte de éste respiraba: todo ello ha sido un juego de cubiletes, embuste, mentira, engaño, pura farsa.

Pero ya hoy todos los bizkainos y euskerianos todos residentes en Bizkaya saben a qué atenerse. Ya hoy nadie ignora que hay en Bilbao (sólo en Bilbao, la inmundia villa de

Bizkaya) un partido que a sí mismo se llama fuerista y a su bandera la califica de fenicia (1)[llamada a pie de página en O.C., p. 655: “Véase el número 31 de Bizkaitarra”]; que el tal partido político no está fundado más que para protestar de la ley de 21 de Julio del 76, fecha en que ya hacía muchos años había perdido Euskeria su independencia; que la derogación de esa ley piensa alcanzarla por medio de súplica respetuosa elevada al poder central, supuesto que sin ella y todo, Gipuzkoa, Araba y Bizkaya seguirían siendo tan provincias españolas como hoy, y Nabaña por de contado; que el fundador de dicha política que se llama fuerista fue Sagarmínaga, el cual, por una parte, era liberal, y por otra, no quería para Euskeria otra cosa que aquellos privilegios que fuesen compatibles con la constitución de la nación española; que éste su fundador era tan españolista, que aun para discutir la misma ley del 21 de Julio cumplió el español requisito de acatarla antes y ponerla rendidamente sobre su cabeza, 2 [nota 2 al pie de página: Memorias Históricas de Vizcaya, del mismo Sagarmínaga] discutiéndola después, sólo en la suposición de que era ley atentatoria a los intereses generales de España; que si tal fue su fundador, su jefe actual es el Sr. Sota, natural de la provincia de Santander y muy conocido por sus ideas liberales; que ese partido fuerista o fenicio es el mismo euskalerraco que en unas elecciones se ha coaligado con el Comité Liberal (aquella agencia masónica que tanto daño hizo a Bizkaya), en otra con los carlistas, en éstas con los integristas, en aquéllas con Chávarri, pues nunca él tuvo bastantes fuerzas para luchar por sí solo; que el tal partido fuerista, gracias a ese apoyo de elementos extraños, ha tenido varias veces y todavía tiene alguna representación en la Diputación provincial, y que sus representantes se han conducido siempre, respecto de Bizkaya, exactamente igual que los republicanos, los liberales monárquicos, los carlistas y los integristas, si no peor que todos ellos; que ese partido, por último, es el mismo que el 21 de Julio, día de luto para Bizkaya (aunque no el más memorable) celebra un gran banquete, después de una hipócrita función religiosa y de una visita igualmente falsa al Árbol santo, y arrastra tras de sí, so pretexto de hacer una manifestación de protesta, a muchos euskerianos que de buena fe se llaman fueristas y son en

realidad sinceros amantes de la libertad y tradiciones patrias.

Ya nadie, por consiguiente, puede llamarse a engaño.

El periódico Euskalduna, según confesión propia, órgano es de la sociedad Euskalerría, y por tanto enemigo de Bizkaya y del partido bizkaitarra o nacionalista.

La expedición a Gernika y la fiesta del 21 de Julio, expedición y fiesta son de esa misma sociedad, y por consiguiente ningún hijo fiel de Euskeria debe tomar parte en ninguna de ellas.

Acompañar a visitar al sagrado Roble a los enemigos del lema tradicional de Bizkaya Jaun-Goikua eta Lagi-Zaía, es ultrajarle: no sería mayor agravio el acompañar ante el venerando Símbolo a Llorente, Sánchez Silva o Cánovas.

Mirad, bizkainos; mirad, euskerianos todos, que os han de hablar en vuestra lengua patria para seduciros y se os han de mostrar acaso defensores del lema Jaungoikoa ta LegeZarra: (1) [en llamada al pie de página: “Esta es la forma en que ellos lo escriben cuando lo citan. Por la forma, pues, de su euskera se los puede también distinguir”] os han de hablar de libertades perdidas, de derechos conculcados, de restauración, de independencia y aun tal vez de nacionalismo; os han de hablar de invasión extraña, de poder opresor y hasta de nación dominadora.

No les deis fe. Recordad lo que os dijo baseítara en su número 6 [O.C., p. 1303]:

“Si algo de bueno halláis tal vez en sus columnas, no os seduzca: no hay partido extranjerista que en sus periódicos no haya publicado alguna vez artículos que pudieran caber en el mismo Bizkaitarra. Es la voz de sirena que pretende arrastrar a los bizkainos al abismo que se abre al pie de la elevada cima en que tremola la bandera tradicional de

Jaun-Goikua eta Lagi-Zaía; es el velo que siempre han puesto ante los ojos de los euskerianos los enemigos de su Patria, para poder conducirlos por el camino de su ruina”. ¡Alerta, compatriotas! No olvidéis la preciosa confesión que el mismo Euskalduna acaba de hacer.

(Baserritarra, nº 9, 27 de junio de 1897, OC, II, pp. 1308-1311)

¡DIOS PROTEJA A EUSKERIA!

¡Farsantes, volvemos a decir, que con la careta fuerista y a veces (muy pocas) con la religiosa tratáis de engañar al bizkaino! ¿Qué sois vosotros? ¿No os habéis declarado ya representantes de este partido liberal-fuerista de Sagarmínaga, y vuestro periódico no es órgano de la Euskalerría, sociedad la más inútil de cuantas se han fundado en Euskeria? ¿No habéis ensalzado como buenos patriotas a quienes llevaron a cabo el concierto económico? ¿A qué hacéis, pues, gala de bizkainía, si todos os conocemos?

¡Sí, que Dios proteja a Euskeria, pero que la proteja sobre todo contra los hipócritas y traidores!

(Baserritarra, nº 11, 11 de julio de 1897, OC, II, p. 1338)

ESPAÑOLISMO Y CONTRADICCIÓN

Luego para Euskalduna, sólo son malos euskerianos aquellos que estando afiliados a políticas españolas, las anteponen a la genuinamente euskeriana; y pueden ser buenos euskerianos aquellos que, estando afiliados a políticas españolas, las posponen a la genuinamente euskeriana. Luego puede el euskeriano ser federal, integrista, carlista, regionalista y aun canovista (como Sagarmínaga), en tanto que esas políticas sean compatibles con la genuinamente euskeriana. Luego puede un euskeriano ser españolista y ser patriota a la vez. Luego el euskeriano, sólo siendo españolista, puede ser patriota, porque no se concibe que si el patriotismo españolista es verdadero patriotismo, lo sea también el patriotismo antiespañol.

Luego Euskalduna y los suyos tienen patria grande y patria chica. Luego (no es la primera vez que lo declaran) son ellos esencial y eminentemente españolistas. Luego son música celestial todos esos alardes de adhesión a la libertad y tradicionales instituciones de nuestra Patria, y simple reclamo para engañar a incautos, y tanto caso debe hacerse de sus aspavientos como del canto de la sirena.

(Baserritarra, nº 14, 31 de julio de 1897, p. 1355)

ARGUMENTOS FENICIOS

Son idénticos a los carlistas.

Cuando un nacionalista demostró, en la forma más severa que darse pueda, que con el partido carlista no tendría Euskeria más ni menos fueros que los que hoy tiene, los periódicos que defienden la causa de D. Carlos, no hallando argumentos con que defenderla, se desahogaron en groseros insultos personales al escritor nacionalista, y no teniendo de qué echar mano en la vida privada de éste, se dieron a inventar cuantas mentiras pudieran servirles para rebajar (sin resultado, como es de suponer) el honroso concepto que de él tenía el público.

Así también, el semanario fuerista o fenicio, no hallando razones para defender al Sr. Sagarmínaga, fundador de tal partido, contra las graves acusaciones que baserritarra le hizo en su número 6, se decide por los mismos procedimientos que la prensa carlista, y entre soeces insultos y chistes forzados y de mal gusto, intercala mentiras del más exagerado calibre.

Allá va, para muestra, la siguiente, contenida en la furiosa Epístola cerrada de su último número:

“Tú bien recordarás que hubo en Bilbao en otros tiempos un periódico que alabó al señor Arrótegui, diputado chavarrista y por ende liberal y por consiguiente antivizcaino, por el solo hecho de que habló en euskera en una reunión de maketos y maketófilos habida en El Olimpo”.

El que esto ha escrito ha mentido a sabiendas, si es que a él no le han engañado.

He aquí el suelto de Bizkaitarra (núm. 12) a que alude:

VERDADERA HISTORIA

Señores que presidieron el banquete que en honor de Chávarri se verificó el jueves en el Olimpo:

D. Fernando Molina, maketo.

O. Víctor de Chávarri, ¡buen bizkaino!

D. Emiliano de Olano, bizkaino.

D. José María de Lizana, bizkaino, que no se contenta con este título y toma el de Marqués.

D. Benigno de Chávarri, bizkaino.

D. Antonio Comyn, maketo.

D. Guillermo Pradera, mestizo.

D. Marqués de Mochales, maketo

D. Cosme Palacio, mestizo.

D. Francisco Martínez Rodas, maketo.

D. Manuel de Arrotegui, bizkaino ilustre.

D. Juan Cruz de Zarakondegi, bizkaino.

Total: cuatro maketos, uno de los cuales es nada menos que Presidente de la Liga Vizcaína (passez le mot), y otro, Diputado a Cortes para vergüenza bizkaina del distrito de Markina; cinco bizkainos, entre los cuales se cuenta el Senador que concertó con Sagasta el disparate económico consabido, y hoy es obsequiado con el popular banquete; y dos mestizos, de los cuales uno es el Diputado Provincial que tanto se ha distinguido por su saber patrio y su diplomático talento.

Rissum teneatis.

En dicho banquete se tocó, digo se profanó el Gernika.

A Arrotegui, pues, le llamó Bizkaitarra bizkaino ilustre; pero ¿ignora nadie, como no sea recientemente venido de Maketania, que el mayor agravio que se le puede inferir á Arrotegui es llamarle ilustre?

Cuando Arrotegui fue elegido Diputado a Cortes por Gernika (gracias al Gran Cacique) los bermeanos pasearon por las calles de su villa a un sencillo asno, vestido de levita, sombrero hongo y llevando á cuestras un gran paraguas. El pobre animal llevaba dos letreros: el nombre del nuevo Diputado y éste: a Madrid.

En otro suelto del mismo número decía Bizkaitarra:

“Y para confirmarnos que el Euskera es en Bizkaya lengua extranjera, no tenemos más que coger El Nervión del jueves pasado.

El cual, al relatar el banquete del Olimpo y llegar a los brindis, tropieza con el euskérico pronunciado por Arrótegui, y se ve obligado a sustituirlo con puntos suspensivos; porque el revistero no le entiende palabra”.

Si este ataque a El Nervión interpreta el remitente del semanario fuerista como defensa de Arrótegui, le recomendamos vuelva a estudiar las primeras letras y aprenda a leer.

Precisamente uno de los Diputados a quienes más duramente trató siempre Bizkaitarra fue el famoso que, para echar una flor a sus electores, les llamó estiércol; y precisamente uno de los más encarnizados enemigos del nacionalismo en el distrito de Gernika es el mismo Arrótegui.

Pero Euskalduna no encuentra defensa para Sagarmínaga, y se dedica a mentir descaradamente.

Esto, sin embargo, siempre resulta contraproducente entre personas serias.

Y prueba lo que dijo baserritarra: que Sagarmínaga, fundador del partido liberal fuerista de la sociedad Euskalerría y el periódico Euskalduna, fue un traidor a Bizkaya, y no tiene defensa.

(Baserritarra, nº 8, 20 de junio de 1897, HNVD, IV, pp. 494-495)

LIBRO PROHIBIDO

La Sagrada Congregación del Índice ha incluido entre los libros prohibidos el español siguiente: "Historia General de la Masonería desde los tiempos más remotos hasta nuestra época, por Dantón G. 18; con un Prólogo por Don Emilio Castelar.- Barcelona, Gracia: Imprenta de Jaime Seix y C.^a 1882".

¡Se ha lucido el eminente orador de los españoles, el impío difamador de la Inmaculada Concepción y de San Ignacio, de los dos patronos precisamente, de Bizkaya! ¡El, el que lloró al pie del Árbol de Gernika lágrimas de cocodrilo poeta! ¡El, Padre de Provincia de Bizkaya!

- Pero ¿cómo? ¿Castelar es Padre de Provincia de Bizkaya?

- Ni más ni menos, ni menos ni más. Las Juntas Generales de octubre del 76 le aclamaron... Las mismas que nombraron diputado general a D. Fidel de Sagarmínaga, el fundador del partido euskalerríaco o liberal-fuerista, y a D. Bruno López de Calle, liberal también e hijo de español.

- ¡Valientes Juntas!

(Baserritarra, nº 14, 31 de julio de 1897, HNVD, IV, p. 515)

LOS EUSKALERRIACOS

El año pasado celebraron su fiesta, verdaderamente grotesca y risible si no fuera por lo venerable del lugar que profanan, poniendo todos los medios para que el público no se enterara de cuál era la sociedad iniciadora: la Euskalerría. Así salvaban los escrúpulos de muchos que, no obstante haber pertenecido a ésta y aun seguir inscritos en la misma, la juzgaban como sociedad, no sólo indigna de bizkainos, sino realmente repulsiva para todo pecho noble, por el órgano que había tenido en la prensa, por la conducta de sus representantes en la Diputación y el Ayuntamiento, por sus bajos y deshonorosos procedimientos en las elecciones y aun por su régimen interior; y así salvaban también la repugnancia que otros muchos, extraños a dicha sociedad, sentían a tomar parte en nada que por ella fuese iniciado.

Pero este año, si bien no todo lo claramente que fuera de desear, han declarado ya ser dicha fiesta obra exclusiva de la citada sociedad.

Sin embargo de ello, hay muchos bizkainos ciegos que acuden hoy a Gernika, engrosando las masas de la antibizkaina y envilecida sociedad.

¿Es que no han caído aún en la cuenta de qué clase de institución sea ésta?

¿Es que no saben que está informada de las españolistas y liberales doctrinas que sentara Sagarmínaga, el maketófilo escritor bizkaino, el más falso tal vez de cuantos escritores que se han llamado fueristas han aparecido en nuestro país para secundar los planes del dominador? ¿Es que se han olvidado quizá de La Unión VascoNavarra, aquel embaucador y a la vez estúpido periódico que, como todos los maketófilos, tan pronto hacía alardes de amor al país, como daba cínicamente claro testimonio de su acendrado amor a España y de su odio a la pureza de la fe religiosa de nuestras tradiciones?

¿Es que ya no recuerdan acaso cómo la Sociedad Euskalerría ha tenido diputados provinciales y concejales bilbainos, y ninguno de ellos ha hecho nada en pro de la causa

euskeriana, y sí no poco todos y cada uno de ellos en contra de la misma? ¿Es que ya tal vez han olvidado los miserables procedimientos empleados para llevar representantes a dichas corporaciones, ya coaligándose con el Comité Liberal, ya con los integristas, ora con los carlistas, ora con Chávarri, a quien hoy recriminan como si nunca hubiese sido su amigo y protector?

¡Cinismo les hace falta para alardear amor a las instituciones bizkainas a quienes en los veinte años de su vida no han hecho más que favorecer al dominador y contribuir directa o indirectamente al extravío y corrupción de este desgraciado pueblo! Como hace falta cinismo para ir a Gernika a protestar contra la Ley del 76, perteneciendo a un partido que está fundado en las antibizkainas y aun antifueristas especies afirmadas por Sagarmínaga. Porque todos sabemos que este político, no solo amaba cordialmente a España y se adhería a la unión de nuestra Patria a ella y, al efecto, daba su conformidad a la Ley del 39, sino que ni aun contra la del 76 juzgó patriótico protestar, caso de que su supresión pudiera causar daño a las, para él, demás provincias de España.

Así lo declaró, diciendo en la página 144 de sus Memorias Históricas de Vizcaya:

"Ayer padecíamos en España de plétora de libertad, y hoy se quiere sujetar a una parte de su territorio, a un régimen, que de continuar mucho tiempo, traería necesariamente la completa atonía del estado.

Y en la página 142:

"La ley del 21 de Julio de 1876 comprende todos los requisitos de legitimidad que la Constitución española vigente del mismo año prescribe y en este concepto merece nuestro respeto y acatamiento como todo lo que de las potestades del Estado dimana... Así, pues, la obedecemos y ponemos sobre nuestra cabeza en señal de rendimiento..."

Tales son los que van hoy a Gernika a saludar al venerando Roble, y que arrastran tras de sí a tantos incautos.

Bien van con ellos los maketos y los maketófilos que les acompañan.

(Baserritarra, nº 13, 25 de julio de 1897, OC, II, pp. 1350-1351)

EL AUTONOMISMO

Es el regionalismo moderado, el fuerismo moderno.

Como no se da a sí propio más que el nombre de fuerismo a secas tal es el que recibe casi siempre por antonomasia.

Está aún en embrión: así lo ha confesado una de sus más notables agrupaciones en su periódico Euskalduna. No obstante tiene bastantes años: veintiuno.

Se engendró (ya que no podemos decir que nació) a raíz de la última guerra carlista. Lo formaron unos cuantos liberales dinásticos que habían caído en la candidez de creer que el gobierno liberal (por tener esta palabra alguna relación con la de libertad y significar además generoso) respetaría los fueros que entonces gozábamos, y otros tantos carlistas -que habrían visto en su partido lo que no esperaban o habrían tenido por conveniente arrojarse al sol que más calentaba después de vencido el carlismo.

Pero el fundador y jefe de la agrupación que luego tuvo sociedad y periódico fue D. Fidel de Sagarmínaga, abogado y capitalista fuerte, íntimo amigo del Sr. Cánovas del Castillo y afiliado a su partido, escritor difuso pero pacienzudo hasta lo indecible, acatante y protestante a la vez de la ley del 76, y liberal y españolista acérrimo según confesión propia en varios de sus escritos.

La sociedad que esta variedad fuerista, la más avanzada de la política engendrada el 76, fundó se llamó Euskalerra y vive aún; el periódico se tituló La Unión Vasco-Navarra y fue sin rebozo liberal y eminentemente españolista. El periódico murió ya, y le ha sustituido en el palenque el llamado Euskalduna, y este año cuenta con otro que lleva el nombre de Euskalzale y está escrito en euskera. Se desconoce el programa de este partido

autonomista, porque no le tiene; sólo se sabe que se originó en protesta contra la ley del 76, y dando por buenas cuantas leyes y órdenes había dictado hasta entonces el poder central contra los fueros cuya posesión nos concediera al subyugar a nuestra Patria.

El tal partido asegura que está en embrión, pero ha tenido ya no pocos representantes en la Diputación provincial y en el Ayuntamiento de Bilbao. Ninguno de ellos ha hecho nada por el país, sino todo lo contrario. Consiguio esos puestos en virtud de coaliciones hechas ora con los partidos liberales, ora con los católicos también españolistas, ora con los caciques más déspotas.

Como el regionalismo extendido en todas las comarcas de España, el autonomismo euskeriano establece esa política sin concretarla en otro determinado partido, sino afirmándola con cualquiera que sea el gobierno de Madrid.

Pero hay que tener en cuenta que el autonomismo no es uno en Euskeria, sino múltiple hasta lo infinito: hay entre sus partidarios quienes son católicos de verdad, otros liberales de los diferentes grados, otros empedernidos ateos, etc., etc., etc.; hay quienes desean la mayor suma de libertades o fueros, esto es, el mayor apartamiento del centro, otros que no quieren más que la anulación de la ley del 76, otros que se contentan con la autonomía administrativa que tenemos, etc., etc., etc.

La fracción de que hemos hablado es la que más sobresale hoy en día: celebra desde 1895 su manifestación anual en Gernika contra la dicha ley del 76. Hasta aquella fecha dio pocas señales de vida; pero de las enseñanzas del nacionalismo supo aprovecharse oportunamente, no para declararse nacionalista, sino para, con apariencias de ello en parte, restarle fuerzas al partido patriota y tratar de destruirlo. Habla de libertades perdidas, pero no señala las fundamentales; habla de religión, pero nada establece en definitiva. Mas no es difícil distinguirla del nacionalismo: porque en éste nada hay que no sea nacionalista; para no serlo, basta no serlo en un punto, y el partido de que tratamos ha sentado repetidas veces especies antinacionalistas.

Hasta el presente continúa, como antes, siendo liberal y españolista, si bien con mucho disimulo y trabajando con más actividad que en tiempos de La Unión Vasco-Navarra.

Dicen, repetimos, que el tal partido está en embrión: por eso es sin duda que se compone de todas las clases de autonomistas que hemos citado y de muchas más, y por eso es que en sus periódicos aparecen con frecuencia artículos contradictorios.

Pero aseguran que, al cabo de los veintiún años de gestación, van a dar a luz el partido, esto es, el programa en que ha de informarse. Sería curioso que, así y todo, naciese sietemesino.

(Baserritarra, nº 17, 22 de agosto de 1897, OC, II, pp. 1377-1378)